01/09/2025

Señores,
MUNICIPIOS DE LA CONVOCATORIA 2024
Alcaldes Municipales y/o secretarios de planeación e infraestructura.
Correos electrónicos: planeacion@abriaqui-antioquia.gov.co, planeacion@angelopolis-antioquia.gov.co, planeacion@anza-antioquia.gov.co, planeacion@argelia-antioquia.gov.co, planeacion@armenia-antioquia.gov.co, planeacion@concordia-antioquia.gov.co, obrapublica@elpenol-antioquia.gov.co, proyectodeobraspublicas@elretiro.gov.co, secretariadeobraspublicas@elsantuario-antioquia.gov.co, infraestructura@granada.gov.co, obras@jerico-antioquia.gov.co, planeacion@liborina-antioquia.gov.co, planeacion@maceo-antioquia.gov.co, planeacion@montebello-antioquia.gov.co, jdgonzalez@rionegro.gov.co, planeacion@sabanalarga-antioquia.gov.co, isabel.diaz@sabaneta.gov.co, planeacion@salgar-antioquia.gov.co, planeacion@sanjeronimo-antioquia.gov.co, planeacion@sanjuandeuraba-antioquia.gov.co, obraspublicas@sanpedrodelosmilagros.gov.co, obraspublicas@sanpedrodeuraba.gov.co, planeacion@sanrafael-antioquia.gov.co, secretariadeplaneacion@santodomingo-antioquia.gov.co, planeacion@tamesis-antioquia.gov.co, planeacion@tarso-antioquia.gov.co, planeacion@vegachi-antioquia.gov.co, planeacion@yolombo-antioquia.gov.co.
Municipios de Abriaquí, Angelópolis, Anzá, Argelia, Armenia Mantequilla, Concordia, El Peñol, El Retiro, El Santuario, Granada, Jericó, Liborina, Maceo, Montebello, Rionegro, Sabanalarga, Sabaneta, Salgar, San Jerónimo, San Juan de Urabá, San pedro de los Milagros, San Pedro de Urabá, San Rafael, Santo Domingo, Támesis, Tarso, Vegachí, Yolombó.

JOHN ALEXANDER OCHOA LÓPEZ
Subgerente Técnico
Empresa de Desarrollo Sostenible del oriente – EDESO
Dirección: Carrera 54 N°56-162, Vía Fontibón - Rionegro Antioquia
subtecnica@edeso.gov.co

Asunto: Situación importante frente a los pagos recibidos convocatoria 2024.

Respetados secretarios y subgerente técnico,

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente, me permito manifestar **con gran preocupación** la situación evidenciada en el proceso de revisión de los pagos efectuados por algunos municipios participantes de la convocatoria en referencia, específicamente en algunos avales de la interventoría, de las EDU (administradores delegados y del mismo municipio).

De la verificación realizada se ha identificado que el contratista derivado no está cumpliendo a cabalidad con los salarios del personal de la administración aprobada de cada convenio macro, particularmente en lo referente a los aportes de seguridad social. Pese a ello, se ha podido constatar que la interventoría y los otros entes que intervienen vienen certificando y aprobando dichos pagos como correctos, generando un riesgo tanto para la adecuada ejecución de los convenios como para la transparencia y la legalidad del proceso contractual, así mismo genera un retraso en los pagos que afecta directamente el flujo presupuestal.

En este sentido, solicitamos de manera respetuosa a las administraciones municipales:

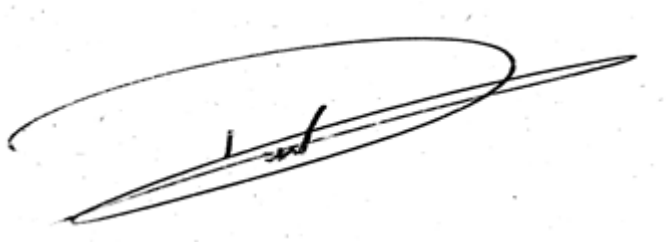
1. **Revisar nuevamente los soportes de pago de seguridad social del contratista derivado**, asegurando que correspondan de forma estricta a lo establecido en cada convenio macro, y si es el caso se deberá ajustar lo correspondiente.
2. **Verificar los informes y certificaciones de interventoría**, con el fin de garantizar que reflejen fielmente la realidad de las obligaciones del contratista.
3. **Tomar las medidas pertinentes** para corregir las irregularidades detectadas, evitando que se continúen avalando situaciones que podrían comprometer la adecuada ejecución contractual y la responsabilidad administrativa de las entidades participantes.

Desde indeportes se les facilitó una lista de comprobación donde se enumeran los documentos con los cuales estamos aprobando dichos pagos.

Confiamos en la gestión y compromiso de cada municipio para atender de manera oportuna esta situación, con el fin de salvaguardar los recursos públicos y dar cumplimiento estricto a las normas de contratación estatal.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier aclaración o reunión que se requiera para dar solución a este asunto. Debemos estar todas las partes alerta ante cualquier situación que nos genere un hallazgo por parte de contraloría y poder realizar adecuadamente y en la norma establecida los proyectos del 2024.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.



DAVID CENDOYA OCAMPO_001
PROFESIONAL UNIVERSITARIO_001
Supervisor Técnico Subgerencia de escenarios deportivos y equipamientos